



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE SANTA MARIA DEL CAMÍ

18360

Rectificación error material del anuncio nº 17710 referido A la aprobación definitiva del expediente de modificación de créditos financiado con el remanente líquido de tesorería

Habiéndose detectado un error en el anuncio nº 17710, BOIB 18 de octubre de 2014, se hace constar que dicho anuncio se refiere a la aprobación definitiva del expediente de modificación de créditos financiado con el remanente líquido de tesorería, y no a la modificación inicial, por lo que, contra el referido expediente se podrá interponer Recurso Contencioso-Administrativo en la forma y plazos señalados en las normas reguladoras de dicha Jurisdicción, de conformidad con lo previsto en el art . 19.1 del RD Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Santa María del Camí, 20-10-2014

LA ALCALDESA-PRESIDENTA

M^a Rosa M. Vich.

